

CONCURSO DE TRASLADOS DEL CUERPO DE MAESTROS 2021/2022

ALEGACIONES DESESTIMADAS

AGUILAR LEAL JORGE ***1188

La vacante adjudicada es correcta según lo establecido en la Resol. Convocatoria, art. 3.2.1, destinos de oficio. 6.6 tutor de master curso 16/17, no puntúa al no ser funcionario de carrera.

AGUIRRE RIVADENEIRA ESTEFANÍA ***4465

3.3. Títulos de idiomas no Escuela oficial de Idiomas. 5.1 no puntúan los cursos del Brithis y de la Sociedad Filarmónica. 6.3 Dos documentos no son meritos artísticos y la participación en la banda le falta el certificado.

ALARMA JIMÉNEZ CARMEN ***4697

3.3.f. Título idiomas no de la Escuela Oficial de Idiomas.

ALONSO ALONSO IRENE ***4706

Reclamación fuera de plazo.

AMO CUEVAS JAVIER DEL ***4722

3.3.b Ya baremado un b2 inglés. 5.2 No tiene cursos impartidos.

ARGUELLO GARCÍA OMAR ***1183

Baremo correcto (lo presentado en alegaciones fuera de plazo)

BELTRAN PASTOR MARÍA DEL PILAR ***4469

El tiempo como educador no se valora en el concurso de traslados.

BENGOECHEA SANTORIO

VIRGINIA

***8922

La especialidad 099 por las que participa está aceptada, independientemente de que en la publicación al baremo no se refleje.

BENITO SANTAMARÍA

VIRGINIA

***0688

Apdo.1.1.3 El trabajo en aulas TEA en comisión de servicios no puntúan. El centro no es de difícil desempeño. Apdo. 5.1 correcto.

BERNABEU MORENO

ALFONSO

***6256

Alegaciones imprecisas. No se detecta error en la adjudicación.

CALLEJA PÉREZ

MARIA TERESA

***3744

4.3 Nueva documentación. Debe aportarse en fecha de presentación de instancias.

CAÑIZARES JIMÉNEZ

YAIZA

***5453

3.2.2. Presenta diplomatura que se considera de acceso. Se barema grado en PRI.

CARBONELL GONZÁLEZ

JACINTO

***3098

La vacante que reclama ha sido adjudicada como itinerante, el interesado la solicitó de régimen ordinario.

CARDO RIBAGORDA

ELENA

***5089

1.1.3 Reconocido en baremo el tiempo de 1 año y 2 meses, en centro de especial dificultad.

CASAMAYOR LÓPEZ

ÁLVARO

***0899

No aporta documentación justificativa.

CASTILLO ALAMEDAS

JUAN MANUEL

***0061

6.6. curso 20/21 tutor grado, incompatible con lo baremado en el apdo 4.3. para el mismo periodo.

COLINAS CANO

MARINA

***5377

La vacante que reclama ha sido adjudicada como bilingüe (38-02) y la interesada no la solicitó con este carácter.

CRESPO BARDERA

NOELIA

***7135

3.3.c. Solo se considera el nivel superior presentado(anexo II baremo). Baremado el C1 inglés.

CRIADO NAVARRO

ANA ISABEL

***1506

La vacante que reclama ha sido adjudicada como itinerante, la interesada la solicitó de régimen ordinario.

CUBILLO CORDERO

EDUARDO

***4257

Título Grado PRI se considera de acceso y no se puntua. Apdo. 5.1 recupera 308 horas y no presenta cursos posteriores al último baremo al que se acoge.

CUBILLO MANZANERO

FERNANDO

***5566

3.3.2. Título idiomas no Escuela Oficial de Idiomas

DAMIÁN GARCÍA

LAURA

***8718

6.6. Curso19/20 tutor grado, incompatible con lo baremado en el apdo 4.3. para el mismo periodo.

GARCÍA CRESPO

MOISES

***6705

Alegación presentada fuera de plazo.

GARCÍA ESTABLÉS

MÓNICA

***3180

5.1 Puntuación correcta, 260h experto, 76 extracto. 6.1 publicación baremada.

GARCÍA MARTINEZ

SOFÍA

***9236

Apdo. 5.1. Toda la documentación debe aportarse en fecha de presentación de instancias.

GARCÍA MORENO

LAURA

***8163

El título de licenciado presentado fuera de plazo.

GARCÍA PALMA

ALBA

***7566

1.1. el tiempo como funcionario de carrera 3 años y 2 meses.3.2.1 un título considerado de acceso. 5.1 monitor de tiempo libre no Admon Educativa. 5.3 especialidad no adquirida por procedimiento selectivo.

GARDÓ MORAGUES

SUSANA

***5536

3.3.d . Título idiomas no Escuela Oficial de Idiomas. 3.3.e. Nueva documentación en alegaciones fuera del plazo de entrega de solicitudes.

GASCA ESCORIAL

ANA

***4623

Alegaciones imprecisas. No se detecta error en la adjudicación.

GIL APARICIO

EDUARDO

***5218

4- Finalizado el plazo de solicitudes no se puede modificar la instancia.

GÓMEZ MEDINA

EVA MARÍA

***3347

3.2.1.Reclama un grado pero solo presenta un título, Grado en Primaria, considerado de acceso.

GONZÁLEZ CUENCA

LAURA

***4208

3.2.2. Maestra, doble titulación, falta certificado de notas para contar como mérito. Considerado título de acceso.

GONZÁLEZ GARCÍA

ALICIA

***4841

Las vacantes que reclama o han sido adjudicadas como itinerantes, y la interesada la solicitó de régimen ordinario o bien han sido adjudicadas a participantes con mayor puntuación .

GONZÁLEZ GAREA

LAURA

***1412

Participación de oficio. Se recupera la puntuación del anterior baremo y se actualiza el tiempo como funcionario.

GONZÁLEZ GONZALO

NEREA

***6219

5.1 Tiene reconocida la máxima puntuación en actividades de formación superadas.

GONZÁLEZ PUENTE

NOELIA

***5901

1.1.3 Comisión de servicios en aula TEA no puntúa . El centro no es de especial dificultad. 5.1 correcto. los cursos del extracto están bien puntuados.

GONZÁLEZ SACRISTAN

BEATRIZ

***4374

Toda la documentación debe aportarse en fecha de presentación de instancias.

GUTIÉRREZ LÓPEZ

YOLANDA

***4701

Apdo.3.3.e- Falta título de bachiller para poder puntuar Técnico Superior Formación Prof. Apdo.5.1. la documentación debe aportarse en fecha de presentación de instancias.

HERRERA MENDIETA

ANA ISABEL

***9213

Apdo. 4.3 tutor/coordinador tiempo reconocido como funcionario de carrera .Apdo.5.1, bien baremado. Apdo.6.6 el tiempo se solapa con lo baremado en el 4.3.

HORAKOVA

PETRA

***995M

3.2.2 La homologación se utiliza como título de acceso.5.3 Especialidad no adquirida por procedimiento selectivo.6.1 Falta certificado.

ILIE

LILIANA

***079Q

Apdo. 5.2 son clases de asignaturas en la universidad, no cursos formación. Apdo.6.6. No certificado según anexo II baremo.

JIMÉNEZ ESPINOSA

MONSERRAT

***9888

Alegaciones imprecisas. No se detecta error en la adjudicación.

JORGE GÓMEZ

MARÍA DEL MAR

***8102

Apdo.3.1.2 no master RD1393/07, baremado en el apdo. 5.1. Apdo. 3.2.1 grado PRI, considerado de acceso. Las menciones no puntúan. Apdo.3.3.a, título no de Escuela Oficial de Idiomas. Apdo. 4.2 y 4.3, tiempo como funcionaria de carrera.Apdo. 5.1. Puntuación correcta. Apdo. 5.3 Especialidad no adquirida por procedimiento selectivo.

KRÖBEL REGALADO

RICARDO

***8622

Apdo. 4.2, se barema desde que es funcionario de carrera, 2 meses. 5.1 puntuación correcta.

LLORENTE AYUSO

ALMUDENA

***2722

3.3.3 Título idiomas no de la Escuela Oficial de Idiomas. 3.3.5- Técnico ya reconocido en baremo.5.1 No puntúan los cursos hechos en organismos y admins. no educativas. Las vacantes reclamadas han sido adjudicadas itinerantes y las solicita en regimen ordinario.

LÓPEZ ARENAS

IRENE

***1505

1.1.3 Comisión de servicios en aula TEA no puntúa . El centro no es de especial dificultad.

LÓPEZ BARRIENTOS

IRMA SORAYA

***9070

De los centros solicitados no ha habido vacantes. Adjudicación provisional correcta, las plazas que reclama son bilingües y no ha solicitado esa modalidad.

LORENTE LATORRE

ALBA

***9593

La adjudicación provisional es correcta.

MARIN MORALES

TANIA

***6764

La vacante adjudicada es correcta.

MARTÍNEZ JUNCAL

SONIA

***8888

No especifica el motivo de su reclamación.

MECHA GARCÍA

CRISTINA

***1573

5.1 Puntuación extracto de formación correcta.

MENGUAL VALLECILLO

PEDRO BELTRÁN

***6489

Apdos 4.2 Y 4.3, máxima puntuación.

MOLINA CARAZO	MARÍA	***5435
Apartado 3.2.1 grado acceso. Baremo correcto.		
MORILLA VASCO	MARÍA	***9572
Adjudicación provisional es correcta, la plaza que reclama no es bilingüe.		
MORILLO MUÑOZ	LAURA	***5644
No tiene la habilitación en PRI- 038. En alegaciones al baremo, de oficio se añadió en el apdo. 6.2 premio/proyecto uno (0.1 puntos) y se corrigió la puntuación del apdo. 6.3, dos conciertos, 0.2 puntos.		
O ARAGÓN	ANGÉLICA DE LA	***5631
Alegaciones imprecisas. De los centros solicitados no ha habido vacantes.		
OLMO VELA	ANA MARÍA	***0140
Dos meses de difícil desempeño. Apdo. 4.3 no coordinador de ciclo, baremo correcto.		
ORTEGA GONZÁLEZ	ADRIÁN	***8628
La publicación de vacantes provisionales es correcta.		
PAJUELO FERNÁNDEZ	MARTA	***1564
1.1.En hoja de servicios, corregida por la DAT, destino definitivo 1 año y 2 meses. 3.3 f El certificado A2 lengua de signos no se barema. 5.1 recupera 161 horas más 50 posteriores.		
PERALES PÉREZ	MARÍA NIEVES	***2488
Solo se barema un master.		
PÉREZ FERNANDEZ	JOSÉ ANTONIO	***4776
La adjudicacion provisional es correcta.		

PERLADO PIOUERO	ALEJANDRA	***6195
Apdo.4.3. coordinador de ciclo, el centro tiene menos de 12 unidades.		
PINTADO GONZÁLEZ	DELIA	***1498
Reclamación fuera de plazo. Especialidad no adquirida por procedimiento selectivo.		
REDONDO ROMERA	PATRICIA	***3449
No tutor de grado.		
RODRÍGUEZ CABA	SUSANA	***6386
La exclusión es correcta, no lleva mínimo dos años en el último destino.		
RODRÍGUEZ CANO	LUCÍA	***9713
Adjudicación provisional correcta, no solicita puestos itinerantes.		
RODRÍGUEZ DAVID	GRACIELA	***8380
Adjudicación provisional correcta, no solicita puestos itinerantes.		
RODRÍGUEZ SANCHEZ	ANA	***4544
El apartado 5.1, es correcto		
RUBIO RUIZ	MARÍA PAZ	***6589
Reclama 5.1, donde tiene reconocida la máxima puntuación.		
RUEDA DE LA FUENTE	BEATRIZ	***1097
1.1.3 el trabajo en aulas TEA en comisión de servicios no puntúa.El centrono es de difícil desempeño.		

RUIZ HERRERO	ALBA	***5199
Se solapan los apartados 4.3 con 6.6		
<hr/>		
SALIM RODRÍGUEZ	SARA	***0061
La adjudicación es correcta.		
<hr/>		
SÁNCHEZ AVELLANO	DANIEL	***1456
De los centros solicitados no ha habido vacantes.		
<hr/>		
SÁNCHEZ PLAZA	SARAY	***3893
4.3 Certificado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, anexo II baremo.		
<hr/>		
SANTOS LÓPEZ	SHEILA	***4925
La adjudicación provisional es correcta.		
<hr/>		
SEGOVIA BALAÑA	JOSE IGNACIO	***1800
La plaza que reclama no la tiene solicitada.		
<hr/>		
SEVILLA LUJAN	IRENE	***1796
El título presentado se considera de acceso.		
<hr/>		
SOTERAS CASCON	SUSANA	***5569
La plaza que reclama no la tiene solicitada (plaza itinerante)		
<hr/>		
TRABA ESCARIS	MARÍA CRUZ	***8282
La adjudicación provisional es correcta.		

VAL BENÍTEZ	ESPERANZA	***9288
-------------	-----------	---------

El baremo que reclama es correcto.

VELASCO GAGO	MARTA	***5441
--------------	-------	---------

Presenta grado ya reconocido en alegaciones al baremo. Apdo.5.1.nueva documentación. No se detecta error en la adjudicación.

YONTE ANDÚJAR	MARÍA BELÉN	***5491
---------------	-------------	---------

La adjudicación provisional es correcta.

ZAMORANO PINGARRÓN	LUCÍA	***3847
--------------------	-------	---------

La adjudicacion provisional es correcta.

ZÁRATE LÓPEZ	SILVIA	***7995
--------------	--------	---------

No participa desde el centro de difícil desempeño.

<i>ALEGACIONES ESTIMADAS TOTAL O PARCIALMENTE</i>

ALARCÓN HERNÁNDEZ	MARTA	***2671
-------------------	-------	---------

3.2.1 Grado en Primaria.

ARRANZ GÓMEZ	JUAN DIEGO	***3143
--------------	------------	---------

BARBERO GONZÁLEZ	IRENE	***9547
------------------	-------	---------

BUIL GÓMEZ	CAROLINA	***9024
------------	----------	---------

BURDALO ORTEGA	ALMUDENA VICTORI	***5741
CONDE FERNÁNDEZ	MARÍA JESÚS	***1654
CUBILLO CORDERO	JUAN PABLO	***9295
5.1. Estimado. 3.3.2. título de idiomas no Escuela Oficial de Idiomas.		
DELICADO CALERO	ROCÍO	***6816
DÍAZ ALEJO ALEJO	JUAN FERMÍN	***1631
4.2 Estimado. 6.6. En los certificados no aparece definido como tutor de prácticas de grado o master.		
DOCOSAL FERNÁNDEZ	ÁNGELA	***7064
Se le admite el derecho preferente a centro.		
DOMÍNGUEZ CHECA	SARA	***2869
DUCART CASTRO	RAQUEL	***9819
ESPERANZA MARTÍN-PINILLOS	MARÍA JOSÉ	***2854

FERRANDO SÁNCHEZ-FLOR

MARÍA PILAR

***5731

FREIRE LÓPEZ

MARÍA VANESA

***9490

Se estima especial dificultad (1 año y 2 meses), resto de baremo correcto.

GALLARDO GÓMEZ

ROSA MARÍA

***2949

GARCÍA CURIEL

NATALIA

***5595

GARCÍA PRATS

LAURA

***2770

Se le estima B2 EOI, resto bien baremado.

GÓMEZ-REINO EFFER

ELENA

***0985

GUMIEL GARCÍA

ANA ISABEL

***7917

1.1.1.1. Antigüedad 9 años y 2 meses. Se cuenta anterior suprimido. 1.1.2 no corresponde, ya utilizado para la obtención del primer destino definitivo.

GUTIÉRREZ ELVAR

MAITE

***4267

5.1. Se modifica número de horas. No se admiten cursos no Admón Educativa y C1 recogido en extracto de formación. Apdo. 6.1 faltan portadas e índices.

MARTÍN FRAILE

MARÍA

***5063

MARTÍNEZ PALACIOS	IVAN	***2471
1.1.Se cuenta 1 año y 2 meses como provisional.		

MARTÍNEZ REDONDO	MARÍA ÁNGELES	***8458
------------------	---------------	---------

MUÑOZ JIMÉNEZ	ESTHER	***2401
---------------	--------	---------

PALMA PIOUERO	MÓNICA	***8645
Se estima apartado 3.2.2 y 5.1 es correcto.		

PÉREZ GONZÁLEZ	EVA CRISTINA	***1112
----------------	--------------	---------

PRADO RUBIÑOS	SARA	***3165
3.2.2 Maestra Lengua Extranjera.		

RUIZ BENITO	DIANA	***8478
1.1.1.Estimada. 1.1.3 Comisión de servicios en aula TEA no puntúa. El centro no es de especial dificultad.		

SÁNCHEZ RODRIGUEZ	CRISTINA	***1188
-------------------	----------	---------

VICENTE FERNÁNDEZ	ALMUDENA	***4884
Apdo. 4.3. 1 año y 2 meses. Apdo. 6.2 la inscripción no acredita haber participado en los proyectos de investigación o innovación.		
